

ROMAN HERRERA, D.P. — 44678. — X4081573. — 5231-CJD. — 18/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 RUBIO GUIVERNAU, A. A. — 44304. — 51068830. — 7054-DHW. — 12/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509
 SANCHEZ GOMEZ, F.J. — 51112. — 45680149U. — 7108-DBD. — 31/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 14/07/2008. — 17132509
 SANCHEZ PEREZ, S.J. — 48290. — 76971140. — M-9276-HY. — 13/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 03/07/2008. — 17132509
 SEGADE ALVAREZ, A. T. — 45217. — 50437339. — 6947-BSA. — 25/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 TORRES OLIVER, MARIA. — 48161. — 50754176. — M-5197-WV. — 26/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509

En Galapagar, a 5 de diciembre de 2008.—El alcalde, Daniel Pérez Muñoz.

(02/16.576/08)

GALAPAGAR

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento practicar la notificación que se relaciona a continuación, y no habiendo sido posible realizarla en el domicilio que consta en el expediente por causas no imputables a la citada Administración, se procede a su notificación por medio de anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos. — NIE/Pasaporte. — Domicilio en padrón municipal de habitantes

Jean Paul Boucher. — 05AV56215. — Calle Comercio, número 12 05 P02 B.

Celine Marie Claude Lafourcriere. — 02ZC77245. — Calle Comercio, número 12 05 P02 B.

Karina Amanda Bardi. — X-04817718-T. — Calle Escuelas, número 46, P02 A.

Costel Prodea. — 11.240.515. — Avenida de los Voluntarios, número 35 P01 B.

Carmen Alonso Pascual. — X-00184896-E. — Avenida de los Voluntarios, número 114 0003.

Susana Rothfield Alonso. — X-00825446-S. — Avenida de los Voluntarios, número 114 0003.

Marian Petrica. — 6.172.300. — Plaza del Caño, número 6 P02 DR.

Nicusor Adaus. — 7.131.752. — Calle Veracruz, número 33 05 P03 C.

Adriana Adaus. — 11.072.299. — Calle Veracruz, número 33 05 P03 C.

Niculina Mihaela Jordan. — 8.978.470. — Calle del Álamo, número 5, P02 D.

Vasile Ciprián Vaman. — X-7540598-W. — Calle del Álamo, número 5 P02 D.

Oana Anddrea Maria Trifu. — 10.690.592. — Calle del Álamo, número 15, 01 P01 C.

Alfredo Ernesto Solms Rubira. — X-8405630-G. — Calle Arroyo Panaderos, número 2, PBJ 0007.

Domide Gheorghe Candale. — 12.298.559. — Calle Arroyo Panaderos, número 2, P01 0007.

María Giovanna Nocilla. — 884166-S. — Calle Fuente Álamo, número 5, P01 B.

Elena Dobrica. — 12.523.703. — Calle Fuente Álamo, número 5 P01 C.

Florín Dumitru. — 12.540.703. — Calle Fuente Álamo, número 5 P01 C.

Ilisca Román. — 12.420.471. — Calle Herrenes del Arca, número 5.

Desislava Venelinova Borisova. — X-8532994-V. — Calle de San Gregorio, número 27, P01 A.

Acto que se notifica: providencia dictada por el concejal-delegado de Presidencia, Economía y Hacienda, con fecha de 4 de diciembre de 2008, sobre incoación de procedimiento para acordar la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas citadas por no residir en el domicilio indicado.

Otorgándose a los interesados un plazo de diez días para la recogida en el Departamento de Estadística y Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Galapagar, sito en la plaza de la Constitución, número 3 (centro cívico “Reina Sofía”), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, de la notificación pendiente, transcurrido el cual se los dará por notificados.

En Galapagar, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Daniel Pérez Muñoz.

(02/564/09)

GARGANTA DE LOS MONTES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace pública la resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de enero de 2009, mediante la que se resuelve que la primera teniente de alcalde, doña Concepción Codina Alonso, me sustituya en mis funciones de alcalde durante el período comprendido entre los días 2 y 13 de febrero de 2009.

Garganta de los Montes, a 30 de enero de 2009.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(03/4.341/09)

GETAFE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 29 de enero de 2009, se acordó:

Primero.—Designar, con carácter permanente, como miembros de la mesa de contratación de este Ayuntamiento a los siguientes:

Presidente: un concejal.

Vicepresidente: un concejal.

Vocales:

— El director de la Asesoría Jurídica, y como suplente el funcionario a quien corresponda su sustitución.

— El titular de la Intervención General Municipal, y como suplente el funcionario a quien corresponda su sustitución.

— Un letrado del Ayuntamiento, y como suplente otro letrado del Ayuntamiento.

— El jefe de la Unidad Administrativa o Departamento responsable del expediente de contratación en cada caso concreto, y como suplente el funcionario en quien delegue.

Secretario: el jefe de la Unidad Administrativa o Departamento de Contratación, y como suplente un funcionario del mismo perteneciente al grupo A.

Observador: a las sesiones de la mesa de contratación podrá asistir, en calidad de observador, un concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, designado por su portavoz.

Segundo.—Nombrar a los siguientes miembros de la mesa de contratación:

Presidenta: doña Sylvia Uyarra Valencia, concejala de IU.

Vicepresidente: don Ignacio Sánchez Coy, concejal de IU.

Vocales:

— Doña Concepción Muñoz Yllera, secretaria general, y como suplente, doña Isabel Mónica Ayuso García, oficial mayor.

— Doña Carmen Miralles Huete, interventora general, y como suplente, don Juan Carlos Segovia Ferrero, viceinterventor.

— Don Alfredo Bobillo Garvía, letrado del Ayuntamiento, y como suplente, don Manuel Abolafio Balsalobre, letrado del Ayuntamiento.

— El jefe de la Unidad Administrativa o Departamento responsable del expediente de contratación en cada caso concreto, y como suplente, el funcionario en quien delegue.

Secretaria: doña Julia Sánchez Gil, jefa del Departamento de Contratación, y como suplente, don Ignacio Contreras Serrano, técnico superior de Administración General del Departamento de Contratación.

Tercero.—Establecer el régimen de sesiones ordinarias de la mesa de contratación en una semanal, cuyo día y hora serán fijados por acuerdo de la propia mesa de contratación.